



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para el  
Desarrollo, del Fondo de Población  
de las Naciones Unidas y de la  
Oficina de las Naciones Unidas  
de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
21 de marzo de 2011  
Español  
Original: inglés

**Período de sesiones anual de 2011**  
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011  
Tema 6 del programa provisional  
**Programas por países y asuntos conexos**

**Proyecto de documento del programa para Seychelles  
(2012-2016)**

**Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
<b>I.</b> Análisis de la situación . . . . .	1–6	2
<b>II.</b> Cooperación anterior y experiencia adquirida . . . . .	7–11	3
<b>III.</b> Programa propuesto . . . . .	12–16	4
<b>IV.</b> Gestión, seguimiento y evaluación del programa . . . . .	17–19	6
<b>Anexo</b>		
Marco de resultados y recursos para Seychelles (2012-2016) . . . . .		8



## I. Análisis de la situación

1. Seychelles es un pequeño Estado insular en desarrollo con ingresos medianos altos, un elevado producto interno bruto per cápita, de 9.028 dólares, y un alto índice de desarrollo humano, de 0,845 (cifras correspondientes a 2010). Según el informe de evaluación del país de 2010 elaborado por el PNUD y el informe sobre Seychelles en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2010, el país está en vías de alcanzar la mayoría de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, sobre todo en las esferas de la salud, la educación, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad del medio ambiente. Asimismo, presenta buenos resultados con respecto a la promoción de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer. Gracias a que se establecieron ciertas garantías legislativas, ya no prevalece la discriminación formal de la mujer en el ámbito público y se ha modificado la Constitución de 1993 para suprimir la mayor parte de las expresiones discriminatorias. Además, Seychelles sigue siendo uno de los países africanos de la región con mayor representación femenina en las instancias decisorias más altas.

2. Todo ello se ha logrado en un contexto de problemas internos e internacionales y de transición del Estado de bienestar a una economía de mercado. En 2010, Seychelles pasó a ser el primer país africano presente en la Cumbre del Milenio que se comprometió a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio Plus, con lo que pudo fijar nuevas y ambiciosas metas específicas para el país. Los admirables progresos socioeconómicos de Seychelles se deben en gran medida a la generosidad del sistema de previsión social, que se financia principalmente con el ingreso constante de asistencia oficial para el desarrollo y ha dado a la población una amplia gama de prestaciones sociales. En cuanto a los factores que impulsan el crecimiento, el turismo y la pesca siguen revistiendo importancia, aunque el Gobierno ha diversificado las fuentes de ingresos incursionando en áreas como los servicios financieros extraterritoriales y, últimamente, el transporte de petróleo.

3. A pesar de esos logros, Seychelles enfrenta todavía varios retos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la dificultad de mantener sus logros anteriores en la esfera del desarrollo humano, como se señala en el informe de 2010 y el informe de evaluación del país. Con la marcada disminución de la asistencia oficial para el desarrollo —que se ha reducido en más del 90% desde fines de la década de 1990— ha aumentado el endeudamiento a intereses de mercado, se han acumulado atrasos en el pago de la deuda y han surgido graves problemas con la balanza de pagos. Esos problemas se vieron exacerbados por las crisis alimentaria, energética y financiera a nivel mundial, que en noviembre de 2008 obligaron al país a emprender un proceso de estabilización y reforma estructural con el apoyo del Fondo Monetario Internacional. Un componente importante del programa de reforma fue la sustitución de los subsidios universales con una red de seguridad social específica. No obstante, según los últimos datos del Organismo de Previsión Social, de reciente creación, el número de hogares que solicitan asistencia social ha aumentado más del doble en los últimos dos años porque la reforma se ha hecho sentir cada vez más entre los hogares más pobres y los grupos vulnerables, especialmente las familias a cargo de una mujer. Si bien en Seychelles no existe la pobreza extrema, visible o absoluta, sigue habiendo bolsas de pobreza relativa (véase el informe de 2010). Además, entre los nuevos problemas sociales se cuentan la violencia por razón de género, la prostitución, el consumo de estupefacientes y la

infección por el VIH entre los consumidores de drogas por vía intravenosa y los trabajadores sexuales.

4. Una de las consecuencias negativas de la reforma del sector público ha sido el mayor debilitamiento de varias instituciones. En 2010, el personal del Departamento de Medio Ambiente, uno de los asociados clave en la promoción de la protección sostenible del medio ambiente, ya se había reducido en más del 50%. A su vez, eso hizo que se instauraran varios organismos ambientales con poca capacidad de ejecución. Al mismo tiempo, se han creado varias instituciones de gobernanza (por ejemplo, la Junta de Adquisiciones, la Comisión de Ética y la Comisión Nacional de Derechos Humanos) como parte del programa de reforma. El funcionamiento eficaz de esos organismos, en particular el de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, sigue siendo un desafío por la limitada capacidad. Las deficiencias de capacidad institucional se han visto exacerbadas por la gran movilidad del personal calificado y el éxodo intelectual, como también por la falta de datos desglosados oportunos y pertinentes. La reciente creación de la Oficina Nacional de Estadística y de la Universidad de Seychelles debería servir para satisfacer las necesidades de datos y mano de obra en el futuro.

5. Seychelles sigue padeciendo las limitaciones típicas de todo pequeño Estado insular en desarrollo. Además, en los últimos años, el aumento de la piratería en el Océano Índico occidental ha agravado los problemas de desarrollo, ya que ha perjudicado directamente el turismo y la pesca. Seychelles sigue jugando un papel central en las iniciativas para promover los intereses de los pequeños Estados insulares en desarrollo en el ámbito internacional. Especialmente, en 2007 fundó la Sea Level Rise Foundation con el objetivo de crear conciencia sobre las amenazas que supone el cambio climático para las islas pequeñas de litoral bajo.

6. Asimismo, Seychelles forma parte de una reconocida zona de singular riqueza ecológica a nivel mundial y en el país se encuentran dos sitios del Patrimonio Mundial de la UNESCO (el Atolón de Aldabra y la Reserva natural del Valle de Mai) y tres humedales incluidos en la Lista de Ramsar. Más del 50% de la superficie terrestre de Seychelles está sujeta a alguna modalidad de protección. El medio ambiente del país se conserva relativamente intacto, pero está cada vez más sometido a las presiones que suponen los usos de la tierra incompatibles con la protección ambiental, como la construcción de viviendas, el turismo, la agricultura y las pesquerías costeras. Ese conflicto podría menoscabar los medios de vida y la seguridad alimentaria. El tercer plan de ordenación del medio ambiente de Seychelles (2011-2020) será un instrumento clave para resolver esos problemas críticos.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

7. En la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo de 2009 se llegó a la conclusión de que, en general, el apoyo del PNUD ha observado las políticas y los planes nacionales y ha respondido a las prioridades y necesidades de los sectores del medio ambiente y la gobernanza, como también al tsunami. El anterior programa del país se centró principalmente en desarrollar la capacidad de los agentes estatales y no estatales en las áreas siguientes: planificación de los recursos humanos; derechos humanos y género; protección del medio ambiente; planificación encaminada a mitigar el cambio climático; y planificación y

actividades para casos de desastre. Además, el apoyo se ha atendido rigurosamente a las prioridades de desarrollo convenidas a nivel mundial. También se ha avanzado en la creación de conciencia, la ampliación de los conocimientos y el desarrollo de la capacidad individual.

8. En la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo se destacan algunos logros dignos de mención, como la autoevaluación de la capacidad nacional, que se calificó de modelo para otros países. Esa autoevaluación contribuyó a la transferencia de conocimientos y la creación de redes, además de servir para crear conciencia e introducir nuevos conceptos y herramientas. También dio una idea más acabada de las necesidades en materia de capacidad al trascender las necesidades de formación y proporcionar una descripción más exhaustiva de muchas de las necesidades de capacidad en varios sectores, entre ellos el del medio ambiente, en los niveles individual, institucional y sistémico.

9. En la esfera de la gobernanza, por lo general las intervenciones han estado bien institucionalizadas y han tenido el apoyo necesario, salvo contadas excepciones relacionadas con la evaluación correcta del contexto institucional de la sociedad civil en el momento. No obstante, en la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo se resalta el hecho de que las intervenciones del PNUD no hayan generado sinergias adecuadas ni propiciado la complementariedad y la coordinación con algún programa gubernamental en curso de apoyo a la sociedad civil.

10. Con respecto a la preparación y la respuesta en casos de desastre, el PNUD ha desarrollado capacidad suficiente para promover la reducción de los riesgos y responder a los desastres futuros, especialmente para responder con eficacia en casos de tsunamis. El fructífero papel coordinador que desempeñó la oficina del PNUD en Seychelles durante el desastre le dio más visibilidad en el país ante los funcionarios del Gobierno y los donantes internacionales.

11. Por otra parte, en la evaluación se concluyó que podría haberse examinado con exhaustividad el Departamento de Medio Ambiente cuando se formuló el tercer plan de ordenación del medio ambiente. Por lo tanto, el programa propuesto garantizará una mayor implicación nacional y la integración con los programas de reforma gubernamental en curso. Conforme a la evaluación, el PNUD se centrará en desarrollar la capacidad del Departamento de Medio Ambiente, institución clave responsable de la mayoría de las intervenciones ambientales previstas en el programa actual. Asimismo, mediante el nuevo programa se reforzará la capacidad del Organismo de Previsión Social.

### **III. Programa propuesto**

12. Dado el escaso número de organizaciones de las Naciones Unidas residentes en Seychelles —la Organización Mundial de la Salud es la única—, no es necesario que el país prepare un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Así, para preparar y definir las esferas programáticas propuestas del programa del país se celebraron consultas con el Gobierno de Seychelles, organismos del sistema de las Naciones Unidas, donantes multilaterales, organizaciones del sector privado y la sociedad civil. El proceso se ha basado en los siguientes elementos:

- a) Las prioridades nacionales señaladas en las evaluaciones y los estudios más recientes;
- b) Los planes sectoriales nacionales sobre la violencia por razón de género (2010-2011) y sobre el desarrollo social y la ordenación del medio ambiente (2011-2020);
- c) El mandato y la ventaja comparativa demostrada del PNUD; y
- d) Las alianzas existentes y los programas en curso, incluidas las esferas en que podrían ejecutarse programas conjuntos con los organismos de las Naciones Unidas.

13. El programa se enmarcará en el programa de reforma macroeconómica que lleva adelante el Gobierno y ayudará a desarrollar y fortalecer la capacidad institucional e individual en el sector público y la sociedad civil con miras a promover la buena gobernanza, la protección del medio ambiente, la eficiencia energética, la ordenación de los recursos hídricos, la adaptación al cambio climático y la mitigación de la pobreza.

#### **A. Reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

14. El PNUD desarrollará la capacidad del Organismo de Previsión Social, de reciente creación, y la Oficina Nacional de Estadística para determinar el umbral de pobreza nacional y establecer un sistema autónomo de vigilancia de la pobreza. A tal fin, creará capacidad analítica para administrar los programas sociales, que se valdrá de datos pertinentes y técnicas estadísticas. Así, garantizará que la nueva red de seguridad social sea amplia, pueda mitigar los efectos adversos de la reforma económica en los segmentos más vulnerables de la sociedad y ayude a reducir la pobreza. El eje de la reforma del sistema de previsión social concuerda con la política gubernamental de dar protección social a los sectores más vulnerables de la sociedad de Seychelles, especialmente durante la transición económica del Estado de bienestar a una economía competitiva.

#### **B. Gobernanza democrática**

15. En cuanto a la esfera principal de la gobernanza democrática, se forjará una alianza con la Unión Europea a fin de promover la buena gobernanza en Seychelles. El programa contribuirá a la elaboración de un plan de acción nacional sobre derechos humanos y desarrollará la capacidad de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de reciente instauración, para aplicar dicho plan. Se pondrá en marcha un programa de pequeños subsidios destinado a facilitar la participación de los agentes no estatales en la política de desarrollo y en la promoción de la buena gobernanza. Conforme al programa, se desarrollará la capacidad de los órganos normativos, el sistema de justicia penal y las organizaciones de seguridad y encargadas de hacer cumplir la ley para que respeten las prácticas y los principios de derechos humanos en su labor y adhieran a ellos. Además, se creará capacidad local para la presentación de informes nacionales a los órganos creados en virtud de tratados.

### **C. Medio ambiente y desarrollo sostenible**

16. El PNUD seguirá contribuyendo al desarrollo de la capacidad local de ordenación del medio ambiente que promueva el desarrollo económico sostenible. Sus esfuerzos ayudarán a mejorar la reunión de datos ambientales y la toma de decisiones al respecto, como también la presentación de informes en el marco de los distintos convenios relativos al medio ambiente. Asimismo, promoverán la sinergia y las alianzas entre el sector público y el privado (gestión conjunta para conservar los recursos de la diversidad biológica). Por otra parte, crearán la capacidad necesaria para idear estrategias de adaptación al cambio climático, desarrollar fuentes alternativas de energía, promover la ordenación integrada de los recursos hídricos, extender las zonas terrestres protegidas, alentar la ordenación sostenible del suelo y controlar las especies invasivas. Así, el programa del país respaldará la aplicación del plan nacional de ordenación del medio ambiente para 2011-2020. Se forjarán vínculos apropiados con el Programa de pequeños subsidios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a fin de ampliar las iniciativas locales relativas al medio ambiente y combinarlas con proyectos de mayor envergadura financiados por el FMAM como y cuando se pueda. En particular, el programa del país se centrará en desarrollar la capacidad de las instituciones nacionales, específicamente el Departamento de Medio Ambiente, y las organizaciones no gubernamentales (ONG) que se ocupan de esa esfera, y tendrá por objeto formular políticas y establecer marcos institucionales y jurídicos destinados a mejorar y hacer cumplir las leyes y normas relativas al medio ambiente.

### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

17. El programa del país se ejecutará a nivel nacional. No obstante, eso no implica que no se vaya a recurrir a los servicios de expertos, la experiencia de los organismos especializados de las Naciones Unidas, los Voluntarios de las Naciones Unidas o la cooperación Sur-Sur o Norte-Sur cuando proceda. De ser necesario, se adoptarán otras modalidades de ejecución, por ejemplo, la modalidad acelerada y la de ejecución/aplicación directa. El programa del país se transformará en un plan de acción del programa del país que firmarán todas las partes. El PNUD se asegurará de que existan sistemas de seguimiento y de evaluación de los proyectos acordes con el marco de resultados. Se celebrarán reuniones periódicas del comité directivo del programa con los ministerios responsables de la coordinación durante las misiones a Seychelles de la oficina del PNUD en el país.

18. La movilización de recursos y la estrategia de asociación para el programa del país dependerán del diálogo periódico en materia de políticas con asociados estratégicos. El PNUD seguirá movilizando recursos a través de los fondos fiduciarios temáticos (Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática y Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de apoyo a las iniciativas de los Estados que luchan contra la piratería frente a las costas de Somalia). Se han recibido compromisos de financiación conjunta del Gobierno y otros interesados para los proyectos en curso financiados por el FMAM y para los nuevos proyectos contemplados en la quinta asignación de fondos del FMAM, correspondiente al período 2010-2014. El PNUD trabajará con el Gobierno para movilizar más recursos de los distintos mecanismos financieros destinados a la adaptación al cambio climático. Se celebrarán consultas periódicas con los asociados bilaterales y

multilaterales para el desarrollo y con ciertos organismos de las Naciones Unidas para analizar las posibles alianzas e instancias de colaboración en las esferas programáticas propuestas.

19. A fin de mejorar la supervisión y coordinación del programa de Seychelles, como se recomienda en la evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo, la oficina del PNUD en el país está estudiando la posibilidad de reforzar su presencia nacional como parte del proceso de estandarización, reforma contractual y reestructuración que se está llevando a cabo. Así se ampliará la anterior dependencia de gestión técnica, creada para supervisar los proyectos de reconstrucción tras el tsunami y prestar un apoyo sustantivo más firme a la ejecución del programa en curso.

## Marco de resultados y recursos para Seychelles (2012-2016)

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicador(es), bases de referencia y meta(s) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Apoyar el crecimiento inclusivo y volver a encauzar al país en la senda del crecimiento sostenible.					
<b>Resultado del programa del país 1:</b> Fortalecimiento de la capacidad del Organismo de Previsión Social y la Oficina Nacional de Estadística para promover el establecimiento y la supervisión periódica del umbral de pobreza nacional con el objeto de seleccionar mejor a los beneficiarios de los programas de asistencia social en Seychelles. <b>Indicador del resultado:</b> Disponibilidad, antes de 2014, de datos desglosados fiables procedentes del sistema de vigilancia de la pobreza para realizar evaluaciones de la asistencia social. <b>Esferas centrales conexas del plan estratégico:</b> Reducción de la pobreza y consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.					
El Gobierno adoptará el nuevo sistema de verificación de los recursos económicos, pensado para calcular la cuantía de la asistencia social, y facilitará los recursos financieros necesarios para realizar encuestas nacionales periódicas de medición de la pobreza.	Los asociados bilaterales y multilaterales, como también las organizaciones de la sociedad civil interesadas en los programas sociales, apoyarán la realización de encuestas nacionales al respecto.	El PNUD instruirá a la Oficina Nacional de Estadística y el Organismo de Previsión Social en técnicas y métodos estadísticos avanzados con los que supervisar la elaboración de cuestionarios para encuestas, realizar encuestas y analizar datos para evaluar el umbral de pobreza y otros aspectos de la pobreza relativa.	<b>Indicador:</b> Disponibilidad de datos exactos, oportunos, pertinentes y desglosados para realizar evaluaciones de la asistencia social. <b>Base de referencia:</b> Falta de datos desglosados sobre la pobreza. <b>Meta:</b> En el contexto del Organismo de Previsión Social y la Oficina Nacional de Estadística, uso de técnicas estadísticas para realizar evaluaciones de la pobreza, empleo del sistema de verificación de los recursos económicos y realización de por lo menos una encuesta nacional sobre pobreza y asistencia social antes de 2014.	Conclusión de análisis y evaluaciones, diálogo en materia de políticas y programas y planes de desarrollo institucional para la administración de los programas de asistencia social, sobre la base de datos pertinentes.	<b>Ordinarios:</b> 85 000  <b>Otros:</b> Participación del gobierno en la financiación de los gastos por determinar.
<b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Promover la sostenibilidad del medio ambiente en Seychelles.					
<b>Resultado del programa del país 2:</b> Incorporación en los planes nacionales de desarrollo, antes de 2016, de los sistemas de gobernanza, del uso de tecnologías y prácticas y de mecanismos financieros que promuevan la adecuación ambiental y energética y la adaptación al cambio climático. <b>Indicador del resultado:</b> Aumento en un 50%, antes de fines de 2016, de la superficie de ecosistemas terrestres y marinos sujeta a una mejor ordenación o una conservación más rigurosa. <b>Esferas centrales conexas del plan estratégico:</b> Medio ambiente y desarrollo sostenible.					
El Gobierno proporcionará los medios institucionales necesarios para que el Departamento de Medio Ambiente pueda dirigir la ejecución y la gestión	La Dependencia de Coordinación Regional del FMAM con sede en Pretoria prestará apoyo y asesoramiento técnico para la elaboración de	El PNUD aumentará el apoyo y los aportes analíticos y sustantivos que proporciona al Departamento de Medio Ambiente y la Dependencia de Coordinación del	<b>Indicador:</b> Mejor ordenación o conservación más rigurosa de la superficie que ocupan los ecosistemas terrestres y marinos. <b>Base de referencia:</b> Zona marina protegida de 29.836 ha (base de referencia de 2006) y zona terrestre protegida de 24.978 ha.	Creación y aplicación de modelos en tres nuevas zonas protegidas con los que quede demostrada la eficacia en función de los costos de la colaboración entre las ONG y el Gobierno en lo referente	<b>Otros recursos:</b> 11 millones (FMAM) 3 millones (Gobierno) 7 millones (Fondo de Adaptación)

<i>Contribución del asociado gubernamental</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribuciones del PNUD</i>	<i>Indicador(es), bases de referencia y meta(s) de las contribuciones del PNUD</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares EE.UU.)</i>
de todos los proyectos del FMAM en Seychelles.	proyectos, como también durante la ejecución, a fin de garantizar la calidad de la programación y la presentación de informes al FMAM.	Programa y entablará un diálogo en materia de políticas con las autoridades nacionales a fin de movilizar recursos para la adaptación y otras iniciativas de gobernanza, como también para promover las asociaciones estratégicas.	<b>Meta:</b> Aumento de la extensión de las zonas marinas protegidas a más de 37.500 ha y de las zonas terrestres protegidas a más de 26.000 ha.	a la planificación y ordenación de esas zonas.	

**Prioridad u objetivo nacional:** Desarrollar la capacidad de los agentes estatales y no estatales para mejorar y fortalecer la capacidad de gobernanza en la sociedad de Seychelles, especialmente en la esfera de los derechos humanos (incluidos los derechos de la mujer), en pro del desarrollo sostenible y equitativo de Seychelles.

**Resultado del programa del país 3:** Respeto y adhesión a las prácticas y los principios de derechos humanos en la labor de los órganos normativos, el sistema de justicia penal y las organizaciones de seguridad y encargadas de hacer cumplir la ley, y participación de los agentes estatales y no estatales en la política de desarrollo, sobre todo en la esfera de la gobernanza. **Indicador del resultado:** Aumento de la eficacia de la Comisión Nacional de Derechos Humanos para supervisar y evaluar la aplicación del plan de acción nacional sobre derechos humanos. **Esferas centrales conexas del plan estratégico:** Gobernanza democrática.

El Ministerio de Relaciones Exteriores encabezará los esfuerzos del Gobierno por garantizar que los interesados nacionales participen en la promoción de los derechos humanos mediante la labor del Comité de Asuntos Humanitarios.	La Unión Europea prestará apoyo financiero y técnico para incorporar los derechos humanos mediante la formulación de un plan de acción nacional sobre derechos humanos, a cargo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.	El PNUD obtendrá la participación activa del Ministerio de Relaciones Exteriores y otras instituciones en la defensa de los derechos humanos y la incorporación de la perspectiva de género, como también en el desarrollo de conocimientos especializados para la celebración de consultas y la presentación de informes.	<b>Indicadores:</b> Periodicidad de la elaboración de informes nacionales sobre derechos humanos conforme a las obligaciones dimanantes de los tratados pertinentes. <b>Base de referencia:</b> Falta de elaboración de informes en la actualidad. <b>Meta:</b> Elaboración de un informe por año a partir de 2011.	Elaboración en el ámbito nacional de un informe amplio sobre la aplicación de los tratados de derechos humanos de los que Seychelles es signatario, y validación del informe por los interesados.	<b>Otros recursos:</b> 500 000 (Unión Europea, participación de terceros en la financiación de los gastos)
---	--	--	---	---	--